

VALDIVIA, 25 de marzo del 2013

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 814 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 20.641, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2013; la Ley Nº 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII Nº1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución Nº 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución Nº 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORÍZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2013:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
017	25/03/2013	69.200.100-1	ILÚSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	687.900	5.3.2.08.07.02

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON DIRECTORA REGIONAL

SECRETARIA DEPARTAMENTO

ADMINISTRACIBN

nda a Ud., PEGIUNA ntoly demás fines

ria Depto. Administración

ISTRIBUCIÓN:
Depto. Administración
Encargado Servicios

16 FF

DEPARTAMENTO

AUMINISTRACION

Gelone,



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 017

VALDIVIA, 25 DE MARZO DE 2013

SEÑORES :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

DOMICILIO:

INDEPENDENCIA N° 455 - VALDIVIA

RUT

69.200.100-1

FONO-FAX:

63-212152

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

*		PESOS		\$ 687 900
SON:		SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS		
		Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN		
		STATION WAGON MAHINDRA SCORPIO PATENTE DWBP85-3		
-	1	PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2012	\$ 146.136	\$ 146.13
		STATION WAGON HYUNDAI NEW TUCSON PATENTE CWVK29-1		
	1	PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2012	\$ 181.791	\$ 181.79
		STATION WAGON HYUNDAI SANTA FE 2.7 PATENTE BYPH51-3		
	1	PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2012	\$ 141.591	\$ 141.59
		AUTOMOVIL HYUNDAI ELANTRA GLS 1.6 PATENTE CWYF12-8		
	1	PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2012	\$ 109.191	\$ 109.19
··· • •		AUTOMOVIL HYUNDAI ELANTRA GLS 1.6 PATENTE CWYD99-7		
5.3.2.08.07.02	1	PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2012	\$ 109.191	\$ 109.19
ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL

\$ 687.900 19% IVA **EXENTO** TOTAL **\$ 687.900**

FACTURAR A NOMBRE DE:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

RUT.

JEFE DEPARTAMENTA ADMINISTRAÇIO

: 60.803.000-K

DOMICILIO: SAN CARLOS Nº 50 - VALDIVIA

MIGUEL VALDES QUIJADA

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

DIRECTOR REGIONAL

COON LIDIA CASTILLO ALARCÓN

DIRECTORA REGIONAL